

Guayaquil 20 de octubre del 2020

**PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ISUGUAYAS S.A.
INSUMOS MEDICOS DEL GUAYAS**

INFORME DEL COMISARIO

Informo a ustedes que he procedido al análisis de las partidas contables contenidas en los Estados Financieros de la empresa ISUGUAYAS S.A. INSUMOS MEDICOS DEL GUAYAS Cortados al 31 de diciembre del 2016 al 2019.

Como parte de mi verificación e realizado la comprobación de los movimientos que recoge tanto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, dando fe que los mismos presentan adecuadamente las transacciones y operaciones ocurridas en el ejercicio mencionado.

He procedido de acuerdo a las normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, observando que la empresa mantiene ordenadamente tanto los Libros Sociales, Societarios y Contables, debiendo destacar la colaboración que recibí de parte de los Principales y Empleados de la empresa, lo que ayudo sobremanera en mi estudio y verificación tanto de procedimientos como de aplicación de las normas contables de general aceptación.

Puedo concluir y afirmar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa ISUGUAYAS S.A. INSUMOS MEDICOS DEL GUAYAS al 31 de diciembre del 2016 al 2019, son confiables en todas y cada una de sus cifras, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa ISUGUAYAS S.A. INSUMOS MEDICOS DEL GUAYAS dar la aprobación a los mismos, ya que en ellos se encuentran reflejados los movimientos y transacciones generadas por la empresa al 31 de diciembre del 2016 al 2019.

De la Junta de Accionistas de la Empresa ISUGUAYAS S.A. INSUMOS MEDICOS DEL GUAYAS

Atentamente.,


CPA. JORGE CALDERON GALARZA
Comisario Principal